

**PROPUESTA PARA LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA 2026-2029**  
**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

“Por un departamento cuya comunicación sincera, respetuosa y proactiva permita el desarrollo humano, la innovación y el encuentro con la naturaleza”

*Luis Alberto Castro Pineda*

**\* A manera de contexto institucional**

La Universidad Pedagógica Nacional como formadora de maestros y maestras debe fortalecerse como un referente nacional e internacional en los procesos de formación de profesores en las distintas disciplinas y campos de conocimiento, su compromiso misional se ha venido desarrollando a través de los diferentes Planes de Desarrollo, los cuales dan cuenta de la obligación constitucional establecida en la Ley 30 de 1992.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) vigente 2020-2026 cuya consigna es “Generación de maestros y maestras por la verdad, la paz y la vida” es el instrumento de planeación que define a partir de su objeto misional, la formación de sujetos en calidad de personas y profesionales para construir y difundir conocimiento educativo, pedagógico y didáctico en los distintos campos de conocimiento y disciplinas académicas en las que actúa la institución. Su estructura abarca dos grandes componentes, **uno relacionado con lo estratégico y otro articulado a lo operativo**, donde este último ha sido orientado en general a viabilizar los diferentes ejes, programas y proyectos relacionados con las metas, indicadores y presupuesto para cumplir con los objetivos y su funcionamiento. El componente estratégico -sustantivo desde mi punto de vista- contempla los principios orientadores y el horizonte institucional, que entre otros se encaminan a la **transformación de la educación colombiana** a través de la **excelencia, el fortalecimiento de la investigación con responsabilidad social** y el desarrollo de proyectos de extensión que apunten a la elaboración de políticas públicas en los distintos ámbitos educativos.

Ahora bien, la sola estructura del PDI no es plena garantía de éxito, lo que conlleva tener en cuenta sus principios orientadores: (i) **Ética de público** que “... requiere de un compromiso colectivo basado en la honestidad, transparencia, celeridad y austeridad para el ejercicio responsable de derechos y cumplimiento de deberes. (ii) **Buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de comunidad**, donde los bienes comunes, la solidaridad y las responsabilidades compartidas ocupan un lugar central en la convivencia. (iii) **La participación responsable**<sup>1</sup>, que invita a la construcción de un proyecto conjunto de universidad que concite el trabajo y las voluntades de todos los miembros de la comunidad, lo que implica **restablecer la confianza en el otro y en la institución**.

La Facultad de Ciencia y Tecnología a la cual está adscrito el Departamento de Química tiene objetivos estratégicos que son soporte para encaminar líneas de acción de la propuesta a la dirección del departamento en el fortalecimiento tanto de la unidad académica como de la Facultad. Resalto y subrayo algunos aspectos de dichos objetivos. - Formular, aplicar y evaluar **modelos alternativos** en la formación de educadores en ciencias experimentales, matemáticas y tecnologías para los diferentes niveles del sistema educativo colombiano y para contextos particulares de poblaciones especiales. - **Generar conocimiento** en pedagogía y enseñanza de las ciencias naturales (química, física, biología) y educación ambiental, matemáticas y tecnología, **en relación con nuevas concepciones, esquemas, teorías**. - **Generar modelos** para comprender y explicar las potencialidades de aprendizaje de la mente humana y las **nuevas formas de promoverlo** mediante estudios sobre tecnologías de la información y la comunicación, **tecnologías mediáticas y otras tecnologías emergentes como la inteligencia artificial**, son entre otros objetivos que dan soporte a la apuesta de la Facultad que en requerir concurso de las diferentes unidades que la componen.

Ahora bien, la formación de profesores y profesoras de química tiene un sentido para el departamento como es el de **liderar procesos educativos en Química** y ciencias afines, en didáctica, en investigación, en ciencias ambientales, en tecnología de la Química, y en prestación de servicios que involucren al ser humano, a la cultura y a la sociedad, articulados con la realidad social, cultural, económica, política y ambiental del país por medio de estrategias y **acciones interdisciplinarias** que contribuyan a manejar y solucionar las necesidades de los ciudadanos, lo anterior bajo una visión de **emprender programas y proyectos curriculares de pregrado y posgrado, de extensión y de investigación, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación, al desarrollo integral**. Con todo lo anterior se espera entre otros propósitos que nuestros egresados **lideren procesos de innovación e investigación** en pedagogía y didáctica de la química, química y ciencias afines, **promueva el desarrollo, producción, difusión y divulgación de conocimiento de la educación en ciencias**, analice de forma crítica las relaciones complejas que caracterizan los sistemas educativos y aplique dimensiones estéticas, éticas y de sensibilización de la cultura asociadas con la educación en ciencias.

**\* Algunas reflexiones**

Si bien en el cumplimiento de los tres ejes misionales de docencia, investigación y proyección social se evidencia la ejecución de los diferentes planes de desarrollo, -seguramente unos con más fuerza que otros dependiendo de la naturaleza de los programas-, es claro que las grandes dificultades en los procesos de formación están en su articulación. La docencia como eje misional, es uno de los aspectos más visibles en los escenarios universitarios, donde en esencia, dicho ejercicio debe ser producto del conocimiento que se

<sup>1</sup> Estos principios datan del Plan de Desarrollo 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia la paz y la sustentabilidad ambiental aprobado por el Acuerdo 025 de 2019 por el CSU -UPN. Este PDI fui armonizado por la rectoría del periodo 2022-2026.

alimenta de la investigación, factor que va más allá de la tarea de responder preguntas, a dirigirse a resolver los problemas que están presentes en las diferentes realidades sociales y que requieren del acompañamiento para el empoderamiento de ciudadanos y ciudadanas no solo en la solución a sus dificultades, sino en el crecimiento de su calidad de vida, este es el sentido la participación para el cambio.

Si bien en general los ejercicios investigativos son rigurosos y de alta calidad, la gran mayoría de estos no trascienden las fronteras de la universidad y se quedan encadenados, antes en los anaqueles de las bibliotecas y hoy en los repositorios de la institución. Cuando exista una real compenetración de los dos pilares anteriormente descritos, la proyección social se convierte en responsabilidad social donde las acciones concretas y masivas impactan la problemática de la realidad para resolverla. Si la transformación de la realidad social se encamina por el aumento de la complejidad del individuo inserto en una sociedad, se ha pasado del discurso conceptual, al cambio cultural que centra el **desarrollo integral**<sup>2</sup> del individuo como eje, donde la disciplina es parte de dicha transformación.

La vida sigue en alto riesgo de extinción por la crisis ambiental que vivimos y la esperanza de superar esta condición es a través del sistema educativo que también está en crisis por sus múltiples factores, unos directamente vinculados a dificultades socioeconómicas, problemas en la salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, corrupción, delincuencia, contaminación ambiental, etc., otros por las condiciones del uso inadecuado de las tecnologías emergentes, plataformas de redes sociales que han modificado comportamientos e interpretaciones son entre tantas problemáticas las que tenemos que ayudar a resolver en la formación de los futuros maestros. Estamos desbordados con un sinnúmero de cambios abruptos, caóticos, acelerados y de altísima incertidumbre, producto algunos de la inteligencia de la naturaleza y otros del “avance” en el conocimiento con grandes impactos no sólo a nivel científico-tecnológico, sino también en detrimento de la condición humana con consecuencias sociales, ambientales y económicas muy profundas, lo que implica que de manera inmediata es necesario generar cambios acerca de la manera como estamos llevando nuestra labor docente. Profundizar sobre de la dinámica del cambio permanente y la no-linealidad en particular del sistema educativo y de los sistemas sociales, juega un papel fundamental en los procesos integrativo-comunicativos y su red de relación que llevan a dar más sentido a los fenómenos sociales que son sin duda no lineales y de complejidad creciente. (falta referencia de David Summara)

La educación debería apuntar al fortalecimiento de habilidades que permitan superar esta policrisis. Pasar de una educación que ha sido dedicada a los contenidos, los cuales son importantes, a una educación integral donde el pensamiento crítico, la curiosidad, la creatividad, el trabajo en equipo, el cuidado de la vida, la cooperación, entre otras habilidades, son pilares para usar el conocimiento y la información (cada vez más densas y disponibles) de manera crítica y reflexiva.

## EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESEMPEÑO EN LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

### \* Cumplimiento normativo

La dirección del departamento se enfocará a dar continuidad con responsabilidad a las funciones establecidas en la Resolución 1485 de 2013, que expide el manual específico de funciones, requisitos y competencias al Director del Departamento, el Acuerdo 035 de 2005 relacionado con el nuevo estatuto de general de la UPN que rige la organización y funcionamiento, el Acuerdo 044 de 2015 que expide el Estatuto de Presupuesto donde se establecen instrumentos, mecanismos y procedimiento del uso óptimo de los recursos, el Acuerdo 076 de 1994 que fija la estructura interna de la Universidad, de igual manera las Políticas relacionadas con el sistema de Gestión Integral de la UPN y otras normas que además de ser de obligatorio cumplimiento, garantizan el normal desarrollo de las actividades propias académico-administrativas.

### \* Desarrollo Humano Integral

Uno de los aspectos que potencian cualquier gestión en una organización y que seguirá siendo compromiso en primera instancia desde la dirección es la **gestión de ambientes saludables, respetuosos, motivantes, agradables, participativos y de confianza** que incentiven el papel protagónico del estudiante para su consecuente manejo responsable y autónomo en la formación que debe ser continua bajo ambientes cada vez más complejos y cambiantes. Es claro que en la medida que se amplíen los grados de libertad en los procesos de formación, se estimula el desarrollo de la autonomía y se incentiva la responsabilidad; es imperioso migrar de controles rigurosos y estresantes a acompañamientos respetuosos, cálidos y flexibles. El compromiso de la dirección es buscar todos los canales de comunicación y acompañamiento para promover un desarrollo armónico, además de potenciar la capacidad de resolver nuestros conflictos desde nuestras propias instancias donde la comunicación tiene que ser sincera y respetuosa.

Para ser coherente y dar cumplimiento con la misionalidad de la Universidad en general, de la Facultad y en particular con la del Departamento, la formación integral de nuestro futuro Licenciado permitirá viabilizar no sólo el fortalecimiento la transformación y **emprendimiento de programas y proyectos curriculares de pregrado y posgrado, de extensión y de investigación**, sino que dichos ambientes permitan la creación de nuevos programas bajo alternativas innovadoras frente a las nuevas tendencias en los procesos de formación; es de resaltar que la Universidad Pedagógica Nacional es de carácter Nacional lo que implica acciones desde la dirección tendientes gestionar alcance local, regional, nacional e internacional. Importante tener en cuenta que cualquier propuesta o cambio que emerja de la comunidad del departamento, debe ir más allá de ajustes curriculares al cambio en las concepciones que tenemos sobre formación para enfrentar la policrisis que vivimos.

---

<sup>2</sup> Una referencia importante para este tema son los recientes lineamientos curriculares para la formación integral en Educación Inicial, Básica y Media publicados en febrero de este año por el Ministerio de Educación.

### **\* La investigación y su impacto**

El objetivo del departamento que hace mención acerca de la producción de conocimientos relacionados con la enseñanza de las ciencias y el ambiente en general y de la química en particular, es un punto explícito que tiene que ver con el fortalecimiento de la investigación, en este sentido, desde la dirección gestionará el apoyo a los grupos de investigación a través de la ampliación de convenios interinstitucionales que dimensionen la movilidad nacional e internacional, de igual forma, se hace necesario promocionar la creación y/o participación de redes de investigación, auspiciar el fortalecimiento de semilleros de investigación, gestionar la adquisición de recursos (de laboratorio / infraestructura / materiales, etc. ), crear jornadas o encuentros para difusión de la productividad del departamento, organizar congresos, encuentros, conversatorios, seminarios que permitan presentar avances, resultados, dinámicas y experiencias de las diferentes investigaciones que se llevan a cabo en los grupos.

Muy importante promover la interacción con colegas o pares nacionales y de exterior para el fortalecimiento y la creación de nuevas líneas de investigación acorde con las tendencias nacionales y mundiales, escalar la articulación de la investigación con el ejercicio docente y promover la proyección social fundamental en el principio misional. Como factor importante de esta dimensión continuaré con la promoción de aspectos fundamentales en el ejercicio de la investigación como es la Ética en la investigación y la integridad científica cuyo objeto se centra en proteger y salvaguardar la dignidad, la integridad, los derechos y la protección de quienes participan en la investigación.

### **\* Gestión e implementación de Tecnologías y formación ambiental**

El otro objetivo que reconozco como estructurante para el desarrollo del departamento bajo los nuevos retos, es el relacionado con diseñar, desarrollar, promover, evaluar, implementar y difundir el uso de las tecnologías de la comunicación para entornos educativos y administrativos. Cabe anotar que el nuevo panorama está en dos perspectivas, una que tiene que ver con los grandes avances que además de ser extraordinarios son desbordantes en las Ciencias Computacionales tanto en el desarrollo del Hardware anclada en derroteros fundamentales donde la arquitectura de los procesadores cada vez son de mayor velocidad, los discos duros son de mayor capacidad de almacenamiento y más pequeños y la otra en lo que atañe al desarrollo del Software, bajo desarrollos de nuevos aplicativos de Inteligencia Artificial soportados en la Biocomputación como son las redes neuronales, algoritmos genéticos, inmunología artificial, enjambres y muchos más con un uso utilitario sin ningún grado de reflexión de su impacto en procesos de formación. También se continuará fortaleciendo la investigación y docencia en la formación ambiental orientados a enfrentar creativamente la crisis ambiental que cada vez se agudiza más con los impactos en los sistemas naturales y humanos por el cambio climático que exigen de compromisos y acciones educativas claras en términos del desarrollo de ciudadanías críticas y activas.

Debe existir en el departamento líneas de investigación que retomen las Ciencias Computacionales y las Ciencias Ambientales como mecanismo que permita entender cómo funciona el diseño y optimización de sistemas los informáticos que abordan problemas de altísima complejidad en el mundo real, es claro que el conjunto de datos masivos y complejos (big data) que se requieren para resolver problemas fisicoquímicos, biológicos, ambientales e incluso los sociales no pueden ser tratados por los sistemas tradicionales de gestión de datos.

### **\* Compromiso y responsabilidad de la presencia de la UPN a escala local, nacional e internacional**

Articular la Universidad Pedagógica Nacional con los contextos culturales y sociales mediante los resultados de la investigación y la innovación permanente en todos los niveles y modalidades del sistema educativo es un objetivo del departamento que tiene estrecha relación con el fortalecimiento de la investigación, en este sentido la dirección promoverá el impacto de la investigación a través de la proyección social, es decir, es imperante llegar a los diferentes sectores con propuestas concretas que coadyuven a resolver problemas evidentes en las regiones para que de esta manera se emprenda una ruta clara y definitiva de una de las misiones institucionales más importantes. Se ha avanzado de manera significativa con la renovación de la Maestría en Docencia de la Química, lo que ha permitido la presencia del departamento en diferentes territorios tanto nacionales como internacionales, sin embargo, es prioritario brindar todo el apoyo para que el programa de Licenciatura escale a una presencia nacional con pasos concretos del departamento en la internacionalización del currículo.

La gestión que se realizará desde la dirección también apunta a la regionalización con el fortalecimiento de convenios, orientación a procesos que faciliten la internacionalización del currículo, apoyo a la construcción de proyectos educativos y eventos académicos que potencien la dimensión intercultural e internacional que favorezca la visibilidad del departamento en los ámbitos nacional e internacional. El Acuerdo 012 del 2022 de CSU que define la política sobre Internacionalización y los lineamientos para la internacionalización del currículo nos permite definir las competencias genéricas y específicas en escenarios bien sea de renovación o creación de nuevos programas.

La dirección se compromete con continuar promoviendo los vínculos entre escuela-universidad-escuela-sociedad a través de convenios de cooperación con diversas instituciones del orden local y nacional, con el fin de crear espacios para viabilizar la innovación del currículo de ciencias en general y de la química en particular, producto de las líneas de investigación. En la misma ruta, es fundamental que desde la dirección del departamento se promueva la innovación a través de la Gestión de la Investigación bajo dinámicas que continúen consolidando los grupos y semilleros de investigación, que han venido en un notable aumento y reconocimiento nacional e internacional desde sus diferentes gestores.

### **\* Dinámicas propias de los procesos**

Se ha obtenido a través de la gestión de la dirección con la participación de la comunidad, la renovación por siete (7) años el Registro Calificado del programa de Licenciatura en Química y la renovación de Acreditación de Alta Calidad por seis (6) años según la Resolución 2145 de 2026. No obstante, es compromiso de la dirección y de todo el departamento no sólo mantenerla sino realizar las acciones tendientes a incrementar el número de inscripciones y admisiones en los dos programas del departamento. La visita de Pares para la renovación de la Acreditación conceptuó la Licenciatura como un programa de alta calidad que cumple en alto grado diez de sus factores y dos los cumple plenamente. El equipo evaluador dejó una serie de recomendaciones para el mejoramiento de la calidad del programa que serán motivo de trabajo de la dirección para superar las debilidades que se evidenciaron, algunas de ellas de nuestro alcance otras que requieren gestión con la administración de la Universidad.

El estudio de una renovación curricular en la Licenciatura abarca cambios profundos en dos sentidos que son convergentes: de un lado, los relacionados con los diseños que dependen de la modalidad, tiempo de duración del programa, condiciones de un posible Registro Único, doble titulación, doble programa, articulación e internacionalización y de otro lado, las concepciones epistémico-ontológicas que deben ser coherentes con los cambios que se propongan. La dirección del departamento se convierte en un gestor clave para conciliar y viabilizar las necesidades que emerjan en el proceso de formulación e implementación del estudio. Los mencionados procesos son de complejidad creciente diferenciada -individuo/sistema/organización-, los cuales serán dinamizados bajo el compromiso de llevarlos de manera respetuosa, progresiva, no condicionada, que promocióne un nuevo sistema autorregulado a partir del reconocimiento de las potencialidades y posibilidades de cada uno de los profesores, estudiantes y administrativos que forman parte del Departamento. Parto del supuesto de que todos y todas estamos en permanente cambio, lo cual hace posible, la consecuente evolución y trascendencia del individuo y de la organización.

En cuanto a la Maestría en Docencia de la Química, la dirección acompañará el proceso para la acreditación de alta calidad, la implementación del doble título con la Universidad Federal de Paraná y apoyará la promoción del programa a escala nacional e internacional. La Maestría sigue siendo un referente tanto al interior del departamento como en la Universidad, lo que implica incrementar la articulación no sólo con el programa de la Licenciatura del departamento, sino con otros Departamentos y programas de la UPN y de otras universidades.

#### **\* Desde el ámbito administrativo**

La promoción de ambientes favorables y de aprendizaje para quienes acompañan los procesos administrativos es un compromiso ineludible de la dirección. En ese sentido se continuará gestionando el ascenso en la vinculación administrativa, lo que incide en las mejoras de las condiciones económicas de quienes acompañan el equipo de la dirección, de igual forma, se continuarán fortaleciendo los espacios de formación que permitan el desarrollo humano. Con el fin de continuar el ejercicio de implementar un sistema de información al interior del departamento, se enfocará en fortalecer a través de convenios interinstitucionales, el desarrollo de procesos bajo tecnologías que permitan su integración. Considero importante destacar el apoyo que se brindará desde la dirección a la gestión para la adquisición e implementación del aplicativo para la modernización de los procesos que se llevan a cabo en el laboratorio.

Como se anotó previamente, la resolución 1485 de 2013, establece un marco importante para orientar el cumplimiento de los objetivos y metas tanto del Departamento y lo establecido por la Universidad; las acciones de la dirección siempre tendrán como objeto la gestión de infraestructura y el mejoramiento de procesos y procedimientos para el cumplimiento de las Buenas Prácticas Pedagógicas que lleven a la cualificación y a la satisfacción de profesores y estudiantes.

El departamento cuenta con infraestructura que requiere de ampliación y modernización, desde la dirección se dará continuidad a las mejoras y adecuaciones de los espacios que dispone, así como la de gestionar la adquisición y actualización de equipos de laboratorio, también se compromete con mejorar las condiciones de los diferentes espacios de trabajo de profesores y administrativos.

Para el ejercicio de la Dirección, en las funciones dispuestas en la Resolución 1485 de 2013, se tienen en cuenta una serie de tareas que al integrarlas y dinamizarlas es posible delinear una ruta efectiva de gestión, siempre bajo un liderazgo distribuido entre directivos, coordinadores, profesores y administrativos. Los asuntos vinculados a lo administrativo-legal, deben ser soporte para una buena marcha del Departamento por lo que se requiere gestionar ante las instancias respectivas los asuntos propios administrativos.

#### **\* En el ámbito académico**

Es claro que existen lineamientos institucionales de carácter nacional, regional y local entre los que se encuentran los de la Universidad, no obstante, lograr los objetivos trazados en los planes requiere de ambientes cálidos para que no sólo se cumpla con lo establecido en el marco normativo, sino que promueva nuevas formas de pensar y actuar. Los programas del departamento tienen una estructura curricular que bajo el sello de alta calidad se han venido ofertando, si bien gozan de ese reconocimiento debemos hacer los cambios necesarios para que continuemos asegurando su calidad y pertinencia social.

La propuesta de la dirección es gestionar todas las acciones posibles dentro de un ambiente cálido, de respeto por las diferencias, de apoyo colaboración y cooperación entre directivos, administrativos, profesores y estudiantes, para acercar la visión, misión y los objetivos de los programas de Licenciatura en Química y de Maestría en Docencia de la Química plasmados en los documentos, a una comprensión y ejercicio en cada una de las prácticas académicas. Se viene dando un trabajo serio y responsable en los procesos de autoevaluación y acreditación que permite marcar la ruta de la calidad, pero es necesario que sea incorporado a las dinámicas académicas, administrativas y sociales que cada vez son más exigentes y demandantes.

La dirección se compromete a estudiar, diseñar y viabilizar nuevos programas curriculares tanto de pregrado como de posgrado, de igual forma, sus acciones se dirigirán a fortalecer la investigación y su articulación con la proyección social para el logro de impactos reales en la vida nacional. Es muy importante establecer diálogos directos con las Secretarías de Educación tanto locales, regionales como nacionales, también es necesario acercarnos aún más con las instituciones de educación públicas y privadas a través de las prácticas pedagógicas, igualmente fortalecer los vínculos con los egresados quienes son fuente de retroalimentación a los programas.

La deserción ha sido un problema que sigue siendo multifactorial, no obstante, se continuará fortaleciendo a los asesores de cohorte quienes han venido ejerciendo una labor que acompaña los desempeños académicos y orienta el manejo de las dificultades de nuestros estudiantes, de igual forma se apoyará estudios que contribuyan a identificar las problemáticas de la deserción. Es fundamental seguir la línea de identificar y promover el fortalecimiento de las condiciones académicas y socioemocionales con las que llegan los estudiantes que ingresan al programa, en esta dirección se evaluará y dará continuidad al proyecto de facultad "QUIFISMA" que ha ido permitiendo fortalecer temáticas que requieren de apoyo académico.

En síntesis, algunas de las tareas fundamentales de la dirección del Departamento de Química se centrarían en:

- Gestionar, apoyar y mantener los registros calificados de los dos programas del departamento y la acreditación de alta calidad de los programas de Licenciatura en Química y Maestría en Docencia de la Química.
- Implementar Gestión del Conocimiento a través de la identificación, recopilación, almacenamiento, seguimiento, evaluación y difusión del conocimiento producto del ejercicio investigativo tanto de los grupos como de los semilleros del departamento. Apoyar para este proceso la conformación de redes de investigadores, fortalecimiento de las líneas de investigación existentes con su correspondiente articulación con la práctica pedagógica y con los trabajos de grado. Se requiere de la promoción y creación de nuevas líneas vinculadas a la ciencia en general y a la química en particular.
- Dar continuidad a la gestión de recursos para el mejoramiento de la planta física, dotación de equipos de laboratorio y renovación tecnológica, entre otros, desde la institucionalidad, pero también ante organismos nacionales y de cooperación internacional.
- Fortalecer la presencia del departamento a nivel local y nacional, a través del diseño, promoción e implementación de cursos y/o diplomados presenciales, semipresenciales, sincrónicos y asincrónicos, relacionados con la formación docente y con la proyección social en las áreas de la salud, educación ambiental, medio ambiente, y la tecnología entre otros. Se requiere de gestión de convenios de cooperación con diferentes instituciones que beneficien el uso de equipos de alta tecnología como una forma de ampliar la infraestructura de laboratorio para el uso académico y para la prestación de servicios docentes e institucionales.
- Seguir en la tarea del cuidado de quienes integran el departamento, en especial brindar acompañamiento a los problemas de convivencia, salud mental, consumo de SPA, enfatizando en la Gestión del Riesgo bajo modelos de prevención en la población estudiantil, profesoral y administrativa.
- Promoción para la generación de un ambiente cordial y cálido para la construcción del conocimiento y su consecuente desarrollo personal, dentro del marco de una cultura del debate respetuoso.
- Acompañar y promover las Buenas Prácticas de Laboratorio que incentiven el cuidado de la vida, la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos con los que cuenta el laboratorio

El factor humano, los recursos y la infraestructura con los que cuenta el Departamento de Química son el núcleo que bajo una mirada de crecimiento con calidad motivan a presentar la propuesta de Dirección del departamento. El compromiso siempre será hacia la innovación y la gestión en bien de la comunidad del DQU y de la UPN.